



Actualizado a: 20/01/2020

AvalMadrid. Inversión Productiva

**Destinatarios:** Pymes y autónomos**Información de interés**

<b>Ámbito geográfico:</b>	Madrid
<b>Organismo:</b>	Aval Madrid
<b>Administración:</b>	Organismo Autónomo
<b>Plazo(s) de solicitud:</b>	31/12/2020
<b>Notas solicitud:</b>	Línea abierta
<b>Tipo:</b>	Préstamos, Leasing
<b>Importe:</b>	
<b>Notas:</b>	Importe máximo de hasta 1.000.000 euros
<b>CEE:</b>	
<b>Enlaces:</b>	<a href="https://www.avalmadrid.es/inversion.php">https://www.avalmadrid.es/inversion.php</a>

**Referencias de la publicación**

- Programa 200120. Aval Madrid número 1 de 20 de enero de 2020. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptoros
Empresas en general	Mejora de estructuras	Coste de avales Proyectos de inversión

# Inversión

---

## Objetivo

A través de nuestro aval, las empresas acceden a la financiación de las entidades de crédito en las mejores condiciones del mercado (tipos de interés preferenciales, plazos largos, mínimos costes) y con instrumentos que toman en cuenta las necesidades de cada empresa, pudiendo financiarse hasta el 100% de la inversión.

## Beneficiarios

PYMES y autónomos que ejerzan su actividad y realicen la inversión en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid preferentemente.

## Tipo de financiación

- Préstamo
- Leasing
- Leasing Inmobiliario

## Condiciones

- **Condiciones financieras preferentes**
- **Importe máximo:** hasta 1.000.000 euros (ampliables)
- **Plazo de amortización:** Máximo hasta 7 años, o hasta 15 con garantía hipotecaria.
- **Participaciones sociales:** suscripción y desembolso de un porcentaje del importe de la financiación en función del producto, recuperable a la cancelación de la operación en los plazos establecidos.
  
- Esta garantía es posible gracias a los fondos aportados a CERSA por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con cargo a Presupuestos Generales del Estado.
- Esta garantía es posible a la garantía que ha sido provista por el Programa Europa Creativa y por el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (“FEIE”) establecido bajo el Plan de Inversiones para Europa. El objetivo del FEIE es ayudar a la financiación de apoyo y ejecutar inversiones productivas en la Unión Europea y asegurar un incremento en el acceso a la financiación.” (Esta declaración sustituye a la anterior que hacía referencia al mecanismo de garantías para Sectores Culturales y Creativos (CCS Guarantee Facility).

## Vigencia

LINEA ABIERTA